

## NOTICIOSO UNIVERSAL.

San Jose Viernes 13 de Diciembre de 1833.

Non nobis nati sumus, non partem vindicat Patria.

No hemos nacido los hombres para nosotros mismos sino para ser utiles à nuestros semejantes. Cic.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### IMPERIO RUSO EN EL AÑO DE 1831.

El ultimo almanak militar de Rusia asegura que los dominios de aquel inmenso imperio cojen una superficie de 373,174 millas cuadradas alemanas, de las que las 72,361 se cuentan en Europa (fuera de 2,293 en el reino de Polonia;) 276,020 estan en Asia, à las que hay que agregar las ultimas adquisiciones en Turquía, y 24,000 en America. Con este motivo observa, que la superficie total de la Europa no excede de 156,000 de las mismas millas. Se hace subir la poblacion total de Rusia à 60 millones de almas: à saber 47,000,000 en Europa y como unos 3,700,000 en el reino de Polonia: de 11 à 12,000,000 en Asia, y como unas 50,000 en America. El imperio cuenta 1,840 ciudades, 1,210 fortalezas y 227,400 pueblos. Entre las varias razas de su poblacion se cuentan 52,000,000 esclavones 3,000,000 asiáticos, 2,000,000 tartaros y 500,000 armenios. Segun la ultima memoria publicada en San Petersburgo por la seccion estadística del Ministerio del interior, habia en todo el imperio el numero de 422,440 *judios rusos* que pagaban contribucion. De estos los 5,227 se exercitan en el comercio: 413,607 son tenderos y artesanos, y solo 3,606 se ocupan en la labranza.

#### Interior.

Se ha tenido correspondencia oficial del Supremo Gobierno federal y de los Estados que alcanza hasta el 11. de Noviembre pp. De ella se deduce que la República se halla tranquila y que al cabo tendrá

efecto el Congreso ordinario del año próximo; pues la opinion general lleva esta tendencia. El Gobierno del Salvador reconoce el Decreto del Ejecutivo federal sobre traslacion á Sonsonate de las autoridades supremas de la Nacion, asegurando que, por el mismo hecho, alli será la reunion del Congreso: está empeñado en que se practiquen las elecciones de los individuos que deben componer los altos poderes federales, y tiene esperanzas muy lisonjeras de que el Congreso del año de 834 decidirá de la suerte de la Republica.

Esta circunstancia y la de que (segun asegura el Gobierno de Nicaragua en 3. del corriente) se aproximaba, allí, la devolucion de las rentas marítimas al Ejecutivo Nacional, como lo havia hecho el Salvador, no dejan duda de que todos los Estados vuelven ya á la marcha constitucional que demanda el Pacto, y que las reformas se obtendrán por los medios que tiene establecidos la Ley. Nosotros celebráramos estas importantes noticias y las transmitimos gustosos al publico para su satisfaccion.

#### *Comunicados.*

CC. EE.—Nunca mas que ahora he sentido el peso del Gobierno español, á quien es debido el sumo atraso de los Pueblos en orden á ilustracion. Yo, por lo que á mí toca, estoy tan convencido de mi ignorancia que por no faltar al respeto á la parte ilustrada y sensata, tenía resuelto guardar silencio; por mas que deseaba manifestar mi opinion en algunas materias. Sin embargo causado de oír hablar á otros con tanto descaro en los asuntos, tal vez, mas interezantes al Estado, he llegado á concebir el designio de escribir algo; aunque con el justo temor de aumentar el nº de los necios que sin caudal bastante de luces, hablan por la prensa. UU. tendrán, no lo dudo, la bondad de permitir en su Periodico un lugarsito á mis observaciones acerca de los comunicados de la Lorita y Apoderado de la Religion.

Tienen los hombres tanta semejanza entre sí

que la historia de una Nacion sirve por lo regular á otras para conocer sus verdaderos intereses. Si esta es una verdad indisputable, no lo es menos, que tanto la historia antigua y moderna, como las relaciones de casi todos los viajeros testifican los bienes innumerables que produce la tolerancia. El autor de los comunicados en que con razon se titula la *Lorita* de los números 44, y 47 del Noticioso, sin duda se ha figurado que hablaba al Pueblo ignorante de los tenebrosos tiempos de inquisicion: todo el contenido del primero no es mas que un conjunto de contradicciones y de confucion. Observese: finge que existe una religion en que todas las otras son permitidas, y supone al mismo tiempo que la tolerancia es un culto particular, como lo expresa en la linea antepenultima. Es claro que el autor no entiende lo que es tolerancia y es la unica razon por que se le habrán disimulado hasta ahora tales insultos á una ley fundamental de la Republica. Apenas se trasluce su intento de combatir la tolerancia religiosa, como contraria á la prosperidad de los Estados; asegurando igualmente que *se hace del Dios verdadero un ídolo para quien todos los cultos son iguales*, que es otro error semejante al 1º como se verá; mas no es extraño su desconcierto, si se atiende á que el *Loro* carece de la facultad de raciocinar, y solo es capaz de repetir lo que oye. Por esto nada prueba, nada convence y sinó sirvase, U. Sra. *Lorita*, decir de que principio fundado en razones, ó en conveniencia publica, de justicia ó de interez de la misma religion, ha deducido U. su intolerante *can-can*? Dirá que así lo oyó de sus Padres españoles: dirá que lo ha visto impreso (1) en los libros de molde que vienen de la Peninsula: dirá que así lo aprehendió de Platón &c. Todo lo contrario de lo que U. ha copiado de Jamin, se puede decir, que nos prescribe el bien de la humanidad, el amor social, y la caridad fraterna. Entre tan-

(1) O imprimido y reimprimido como escribe en el numero 47, sin acordarse del supino impressum.

to ¡que doloroso es tener que probar à los mismos hijos del Dios de paz y de clemencia, à los mismos defensores de la religion mas pura, que la tolerancia està en armonía con el derecho Divino, humano, natural, y político: que es una maxíma fundada en la conveniencia y utilidad del género humano y que es, en fin, un precepto del Evangelio y un exemplo de su Divino autor! Mas: ¡que felicidad para el mundo entero si se llegase à extinguir el espíritu anti-social! Entonces se suportarian los estravios de los demás hombres sin mengua del respeto y amor debido à la Sta. Religion: entonces reunidas en paz las familias todas de cada nacion, la libertad de conciencia sería respetada como un principio sagrado del derecho natural.

Por poco instruido que estubiera nuestro autor en la historia de las naciones, no podria menos de admitir el espíritu tolerante de los antiguos. Los Egipcios, los Griegos, y la mayor parte de los Pueblos del Occidente: los Caldeos, los Persas, y demás poblaciones Orientales, tenían diversos cultos y, à pesar de esta infinita variedad de religiones, sus progresos eran rapidos, y la tolerancia jamás influyó en sus perdidas, atrasos, ó ruinas. El Pueblo Ateniese que llegó à tocar en la última elevacion por sus luces, ciencia, y artes, tenia un altar, destinado al Sacrificio de los Dioses extrangeros (2) y ¿puede darse mayor prueba de la indulgencia con que trataban à los demás hombres y del respeto y acato con que miraban los cultos de los demás? La misma política observó el Pueblo Ramano donde las Divinidades de los extrangeros fueron acogidas en los Templos, al intento fabricados, y en medio de la diversidad de opiniones nada más admirable, que la armonía; principio indispensable de la felicidad de los Estados. ¡Ah! pero eran demasiado sensatos los Griegos y Romanos para juzgar del modo mismo que la Lora, en orden à tolerancia, ni debieron pensar que era un deber de cada Pueblo ó perso-

---

(2) *Acct. App. cap. 17 v. 23.*

na forzar á los demás á pensar como ellos. Asi es que si se considerase el engrandecimiento de los Macedonios, la opulencia é ilustracion de la Grecia y la prodigiosa elevacion de los Romanos; eso solo bastaria para creer que la tolerancia trahé ventajas á la sociedad, y aun para convencer, que el resistirla, es oponerse á la misma razon que tan energicamente clama por ella. Tan evidente es esta verdad que en todos los países donde es admitida la tolerancia, rarisima vez se experimenta un cisma y nunca contiendas teológicas que ocasionen mortandad ni divicion. La historia de la China, desde su fundacion, hasta su actual estado, lo confirma. En este bastisimo imperio siempre ha sido tolerada toda especie de cultos, exepto los intolerantes, y sin embargo se han engrandecido, y han conservado por tantos siglos sus leyes, usos y costumbres. Lo mas notable es que tal exepcion fué el unico fruto de la intolerancia de los misioneros de Europa. Bajo el reynado de Kang-hi gozaban estos de una grande consideracion: muchos estubieron alojados en el palacio imperial, edificaron iglesias y tubieron casas opulentas; pero muy luego el espiritu de inquietud y de contienda, destruyó los mas grandes designios. Se admiraron en la China de ver sabios que no estaban acordes sobre lo que acababan de enseñar, y estas querellas tomaron tanto cuerpo, que llegaron á temerse los mismos alvorotos que se habian experimentado en el Japon. El sucesor de Kang-hi llamado Jongt ching privó el exercicio de la Religion Cristiana; mientras que se permitia la Musulmana, y las diferentes claces de Bonsos é hizo salir á los misioneros pasificamente diciendoles estas palabras que constan de las epistolas de ellos mismos tituladas curiosas y edificantes: *vosotros, les dixó, queréis que los Chinos abrasen vuestra Ley: vuestro culto, no tolera ninguna otra, y en tal caso ¿que nos succederá? séremos basallos de vuestros Principes*: Los mismos Jesuitas que nos hacen saber estas palabras confiesan, con todos los demás, que este Emperador era uno de

los Principes mas sabios y generosos de los que han reinado. A mas de esto la España, dueña del Portugal durante algun tiempo, hizo un comercio inmenso en el Japon, y la Religion Cristiana fue llevada y establecida alli en consecuencia de la tolerancia admitida tan generalmente en toda la Asia. Tres Principes Japenes cristianos, llegaron á Roma á besar los pies del Papa Gregorio 13º: el cristianismo probablemente hubiera llegado á ser en el Japon la Religion mas general y quizá la unica; pero su mismo poder, con el caracter de intolerante, sirvió para destruirla: los misioneros tenian un poderoso partido: los Bonsos temieron por sus antiguas posesiones y el Emperador igualmente por el Estado. Creyó este ver ejecutar en su imperio y persona las inauditas crueldades de los españoles en America, so pretexto de Religion, y proscribió, en él, la cristiana desde el año de 1586. Con todo eso, es digno de observar, segun el sabio y juicioso Kempfer, que en el año 1674 habia 12 religiones en Meaco: que todos vivian en paz: que estas 12 sectas componian mas de 400,000 habitantes sin contar el séquito numeroso del Dairi (soberano Pontífice) y que por lo menos es de creer que si los Portugueses y Españoles se hubieran contentado con la libertad de conciencia, habrian permanecido en el Japon con igual tranquilidad que dichas 12 religiones. Pero descubierta, por los Holandeses que traficaban en el Japon, la conspiracion de los cristianos contra el Emperador; sola la razon de Estado motivó las persecuciones y la oferta de cerca de 1,000 escudos á qualesquiera que descubriese un Sacerdote Cristiano.

De otra parte ¿quien no ve que en casi todos los Pueblos menos antiguos está establecida la tolerancia como el mas sagrado principio de justicia y de humanidad? En Francia, Alemania, Inglaterra y en otras muchas Naciones, reyna la paz y sus habitantes contribuyen igualmente al bien de la sociedad; sean del culto que fueren. La Polonia, la Rusia, la Prusia y la Suecia, disfrutan de iguales ventajas. Final-

mente tenemos un ejemplo muy moderno en los Estados-Unidos de América donde, al favor de la piedad ilustrada del Católico; ni el Judío, ni el Luteroano, ni el Calvinista temen ya las opiniones religiosas. Nadie duda que ellas no son peligrosas donde todo Ciudadano libre tiene derecho para no ser violentado en su religión, y donde ninguno (sin quebrantar el pacto social y hacerse digno del mas severo castigo) podría pretender alterar, ó destruir la de los demás. No tema, pues; nuestro Loro para no ser contado en el nº de los que comprehende aquella sagrada expresion *illi trepidaverunt timorē ubi non erat timor.*

Finalmente, si la historia de tantas naciones cultas, no basta para convencer al escritor del interez de los Estados en el sistema de tolerancia, hagase un cotejo de las miserias de España con los progresos de la gran Bretaña: mirese con atencion á la industriosa Francia, comparada con el pobre Portugal; mas ¿á que fin remontarnos á los países Europeos? Mientras que los antiguos reynos de Mexico, Guatemala, Lima, Buenos-ayres &c. permanecieron serca de 300 años en sumo atraso, en todo concepto, bajo el intolerante Gobierno Español, los Estados-Unidos del Norte florecieron maravillosamente en industria, comercio y poblacion ¡oh prodigiosa tolerancia! El Catolicismo, casi desconocido en aquellos países, se ha aumentado en ellos admirablemente á la sombra de la libertad y proteccion de que allí gozan todos los cultos. Con razon la llama Prati Divinidad bien-hechora del genero humano, por la que ha aprehendido el hombre á respetar en su semejante lo que quiere se respete en él. Si estas reflexiones tan poderosas no bastan para callar al intolerante, dirémos lo que David *nolluit intelligere ut bene ageret*, y ¡eh aquí de mi sospecha, contra el pobre Loro! Sus sentimientos serviles son, para mí, un sintoma de que simpatiza con el genio del despotismo; que sinó es un agente del Gobierno Español; por lo menos es algun descontento que suspira por él, puesto que defiende la intolerancia; ori-



gen de los odios y de las muertes, de las hogueras y de los cadalsos, de las cruzadas y del *Tribunal Santo* y horrendo de *Inquisicion*.

Ahora pues, desvanecida la autoridad de Platon que nuestro *Loro* llamó en su socorro contra el espíritu tolerante, concluiré observando para consuelo del apoderado de la religion que la tolerancia de cultos; lejos de ser perjudicial, asegura en cierto modo, y consolida la constancia en la Religion Cristiana, si se quiere dar el valor y genuino sentido á aquella parábola *Quoniam si sciret pater familias qua hora fur veniret, vigilaret utique et non sineret perfodi domum suam*, por que es muy natural que quanto mas vecino está el peligro (3), mas vigilante sea el que lo corre. Por desgracia esta vigilancia es cabalmente la que ha saltado, y de que ha resultado que es muy pequeño el número de los instruidos en los principios de nuestra Santa religion. Todos somos C. A. R; mas, lo digo á expensas de mi dolor, la multitud no es; sino de rutineros que aprehendieron la doctrina como la *Lora* y la relatan segun aprehendieron: ¡que compasion! No asi donde hay diversidad de cultos que existe en el tierno padre, en el zeloso maestro y en el exácto Ministro el cuidado, vigilancia y esfuerzos acia la enseñanza de la juventud. Aun es una bella oportunidad para el perfecto Eclesiastico que quiere, á imitacion de los Apóstoles y segun el precepto de Jesu-cristo, predicar el Evangelio á todas las gentes, sin excepcion; movido unicamente de la caridad con el proximo sin perder de vista la idea que dió J. C. de esta virtud. *Es, dice, caritativo el Samaritano que cuida del menesteroso; no el Sacerdote que no lo vé, no el Levita que lo vé y no lo socorre.* Aqui me ocurre apropósito lo que defendiendo la Religion Catolica dixo un sabio Magistrado „Los Ministros del Culto Catolico no podrán predicar la intolerancia sin ofender la razon,

(3) Si es que lo hay, pues que en la materia de que se trata es pretendido.

"sin violar los principios de la caridad universal, sin  
 "ser rebeldes á las leyes de la Republica, y sin po-  
 "ner su doctrina en oposicion de la conducta de la  
 "providencia. Si esta hubiese razonado, como los fa-  
 "naticos, despues de haber escojido á su Pueblo hu-  
 "biera exterminado á los demás: ella sufre, sin em-  
 "bargo, que la tierra se pueble de Naciones que no  
 "profesan un mismo culto" En apoyo de esta ver-  
 "dad podria alegarse la seria reprehencion que dió  
 "Jesu-cristo á sus Discipulos San Tiago y San Juan  
 "con ocacion de haberle pedido permiso para hacer ba-  
 "jar fuego del Cielo sobre la ingrata Samaria, por ha-  
 "berlos despreciado: *no sabeis de que spiritu soy, les di-  
 "xo: el hijo de Dios no vino á perder las almas, sino  
 "á salvarlas*. Que exemplo de caridad y de toleran-  
 "cia!—Permitaseme finalmente usar de las mismas ex-  
 "presiones que la sabia comicion de la Asamblea del  
 "Estado de Nicaragua produjo en su informe de 10  
 "de Julio de 832—"Dios mismo nos dá el exemplo, di-  
 "ce: él nos tolera á todos, y tolera aun á los mismos intol-  
 "erantes, que quieren revestirlo de sus propias pasio-  
 "nes." En suma: no tema el apoderado de la Reli-  
 "gion y oiga lo que dice la misma Comicion (4) Je-  
 "su-cristo ha ofrecido estar con su Iglesia hasta el  
 "fin de los Siglos, y esta sola promesa hace desa-  
 "parecer todo temor en el verdadero creyente." Tan-  
 "to mas debe aquietarse quanto que debe estar ins-  
 "truido de aquella sagrada expresion: *Sacrificium non  
 "accipiam de manibus vestris, quoniam ab ortu solis us-  
 "que ad occasum nomen meum glorificatur inter gentes,  
 "omni loco intensum offertur in nomine meo et sacri-  
 "ficiu purum quoniam magnum est nomen meum in-  
 "gentibus*. De aquí es que nuestro autor, esbozo de his-  
 "toria y de principios, califica de idolatría lo que en reali-  
 "dad es un error; es decir, ignora lo que es propiamente i-  
 "dolatría. Parece que Loke ha sido el primero que ha  
 "enseñado á los hombres á no hablar á tientas: la palabra

(4) Debe saberlo.

que corresponde á la de idolatría, es una expresion de los Griegos de las últimas edades, y de que jamás se habia hecho uso antes del segundo Siglo de nuestra Era: significa, pues, adoracion de Imágenes: es una palabra injuriosa, propia para zaherir: ningún Pueblo, ni Gobierno ha tenido la cualidad de idolatra: los antiguos Caldeos, Arabes, Persas, &c. no tubieron por mucho tiempo ni Templos, ni Imágenes: los que han venerado en el Sol, en los astros, en el fuego, los emblemas de la divinidad, no han sido propiamente idolatras, puesto que no han adorado á una figura trabajada por un obrero: Esto se llama culto erroneo, no idolatría. Supongase que los Hebreos adoraron al perro Anubis, y al Buey Apis, esto no es adorar una estatua. Una bestia no es un idolo. Nadie duda que los hombres tubieron objetos de culto, antes que hubyese escultores, y no fueron en rigor idolatras: bien sabido es que la estatua de bronce que representaba la figura de Bel en Babilonia, no era tomada por el Dios Señor y criador del mundo: la figura de Jupiter no era considerada Jupiter mismo. Esto es puntualmente (si se me permite comparar los usos de nuestra Sta. Religion con los antiguos) como si se dijese que nosotros adoramos la figura del Padre Eterno barba larga, la del Hijo en una Cruz, ó la del Espíritu-Santo en una paloma. ¿Quien ignora que estos son hornamientos emblematicos en nuestros Templos? Estamos tan lejos de adorarles que quando las estatuas son de madera, sirven para el fuego luego que se corrompen. Ellas son unos signos que hablan á nuestros ojos. Los Turcos y los Protestantes creen que los Católicos son idolatras, y, en realidad, si los antiguos lo eran, por que tenian estatuas en sus templos, la mitad de la cristiandad debe serlo tambien: lo seremos los Centro-Americanos, lo seremos los Costarricenses, por nuestras Imágenes, y si no lo somos, tampoco las Naciones antiguas. En una palabra: en toda la antigüedad las Naciones idolatras han sido como los duendes. Se habla de ellos però nadie los ha

visto. Lejos de ser cierto, es falso que haya en la antigüedad Naciones que adorasen realmente á una estatua ó creyesen que esta fuese el Dios Supremo. No habia, sino un Jupiter; pero sí mil estatuas suyas. Este Jupiter que se creia que arrojaba rayos, se suponía que habitaba en las nubes, ó en el monte Olimpo, ó en el planeta que tiene su nombre. A sus figuras no se concedian alguno de estos atributos.

Algunos embusteros, es cierto, hicieron creer, y los supersticiosos consintieron, que las estatuas habian hablado; pero jamás, en ningun Pueblo, fueron estas absurdidades la religion del Estado. ¡Quantas veces nuestras gentes groceras han tenido la misma credulidad! Alguna vieja necia, no habrá hecho distincion entre Dios y la estatua; pero esto no dá motivo para afirmar que el Gobierno pensaba como la vieja.

El Comentador Dacier cita al Profeta Baruch para probar, que en tiempo de Horacio se miraba la figura de Priapo como una divinidad real; pero la verdad es que Horacio no hace mas que burlarse del Dios y de su estatua. Es posible que alguna de sus criadas, al ver esta enorme figura creyese que tenia alguna cosa de Divino; pero seguramente todos estos Priapos (de que estan llenos los jardines para espantar á los pajaros) no estaban mirados como criadores del mundo.

Se ha dicho que Moises, no obstante de que la Ley Divina no permitia hacer ninguna representacion de los hombres ni de los animales, erigió una serpiente de cobre (lo que era una imitacion de la serpiente de plata que llevaban en procesion los sacerdotes del Egipto); pero aunque esta serpiente fuese construida para curar las mordeduras de las verdaderas serpientes, con todo esto, no se le daba adoracion—Salomon puso dos querubines en el templo, pero no estaban considerados como dioses. En los templos de los Judios, y en los nuestros se han respetado las estatuas sin ser idolatras. Pero ¿para que tantas reconvenciones con el Exódo y Deuteronomio? O nosotros debemos absolver

á los profesores de otros cultos; ó ellos pueden acusarnos.  
*El Católico independiente.*

CC. EE.—Quin sabe si el viento que se introduce á muchos quando ven sus nombres gravados en letra de molde con la que UU. escriben, será lo que á mí tambien me ha empujado á decir algunos disparatillos; salgan por donde salgaren, como hasta ahora lo han hecho tantos.

De una vez quiciera yo hablar, por todas, para molestar menos la atencion de UU.; pero como acaso en lo mejor me faltaria el material, me contentaré unicamente con suplicarles tengan la bondad de insinuar á los Electores de Distrito de esta Ciudad que quando se les ofresca nombrar los Departamentales que deben ir á la de Cartago, se sirvan escluir á aquellas personas que, bien por su delicadeza, ó bien por otras causas no puedan concurrir como ha sucedido el Domingo inmediato proximo pasado 19 del corriente.

No es cuento este CC. EE.—Es la pura verdad. En Cartago se ha criticado mucho semejante suceso, y muy justamente; elogiándose hasta las nubes la apatia con que algunos Ciudadanos, miran la cosa pública pues no se prestan ni á los actos electorales.—Dispensenme y manden á su att. S. Q. B. S. M.—*El Crítico.*

La consideracion que justamente nos merecen nuestros subscriptores y al mismo tiempo el proposito de que el curso de nuestro Periodico no desmienta quanto tenemos ofrecido al publico de no insertar en él cosa que pueda exitar la animosidad de alguno, nos pone por ahora en la agradable necesidad de publicar separadamente dos remitidos; uno el Gato manso de los Misioneros y el otro el Observador. De este modo creemos que sus autores quedarán satisfechos de nuestro buen deseo de complacerlos y el publico no tendrá que reprehendernos. L. L. E. E.—